

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año. 1.000	
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

EDITA

Diputación Provincial
Domicilio, Razón Social,
Oficinas y Redacción:
Diputación Provincial
Vara de Rey, 3

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRENTA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Advertencia: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia

Diputación de La Rioja

EDICTO

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición, turno de promoción, convocado por acuerdo corporativo de 26 de febrero de 1982 (Boletín Oficial de la Provincia número 50, de 27-04-82) para proveer en propiedad 19 plazas de Ayudante Asistencial de los Centros Asistenciales Provinciales.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1. de las Bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido Concurso-oposición, que se elevará o definitiva automáticamente si en el plazo reglamentario no se presentaran reclamaciones.

Aspirantes admitidos**D.N.I.**

1.--Alvarez Martín, Concepción	16.334.321
2.--Asiain Garde, María Concepción	15.563.090
3.--Barbero Ortega, Carmen	12.939.359
4.--Blanco Monge, Marina	16.480.610
5.--Caro Caro, Aurora	16.472.118
6.--Cuadra Viana, Josefa	16.506.047
7.--González Arnedo, María Carmen	16.505.342
8.--Labarda Sancho, María Luisa	16.310.718
9.--Lázaro Río, José Luis	72.767.749
10.--Martínez Sáez, Adoración	16.502.329
11.--Mata Martínez, Francisca	16.457.211
12.--Millán García, Herminia	16.481.386
13.--Murúa Palacios, María Araceli	629.020
14.--Orio Aragón, María Luz	16.463.358
15.--Sáenz Sáenz, Guadalupe	15.127.523
16.--Velasco Clavijo, Luis Javier	16.526.415
17.--Vicente Moreno, María Esther	16.480.427

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Al propio tiempo y de conformidad con la Base 5.2 se hace pública la composición del Tribunal Calificador, que quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente:

--Titular: D. Joaquín Ibarra Alcoya, Presidente de la Diputación Provincial.

--Suplente: D. Francisco Díaz Yubero, Diputado Provincial, Vicepresidente 2.º.

Vocales:

--Titular: Doña María Luisa Ruiz Mendoza.

--Suplente: D. Fernando Barrero Miranda.
En representación del Profesorado Oficial del Estado.

--Titular: D. José Luis Gaviria Martínez.

--Suplente: D. Manuel López Sánchez.

(En representación de la Dirección General de Administración Local).

--Titular: Dr. D. Luis Alegre Ramírez, Médico Director del Hospital Provincial.

--Suplente: Dr. D. Javier Delpon Sarasúa, Médico Jefe del Servicio de Geriatria.

Secretario:

--Titular: D. Rafael Nasarre Alastruey, Secretario General de la Corporación.

--Suplente: D. Carmelo Velasco Gorrocho, Técnico de A.G., Jefe del Negociado de Personal.

Finalmente se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 20 de julio de 1982, a las diez horas, en la Diputación Provincial de La Rioja.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 9 de junio de 1982.

El Presidente,
Joaquín Ibarra Alcoya

1792

DEVOLUCION DE FIANZA

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida la firma Refrigeración y calefacción, S.A. (REFICA), y en su nombre don Daniel Acha Jáuregui, en garantía de las obras de instalación de aire acondicionado en la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo, que le fueron adjudicadas y ya terminadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario, en relación con las citadas obras.

Logroño, 9 de junio de 1982.

El Presidente,
Joaquín Ibarra Alcoya

1799